

Lugo, un mes.....	1 pts.
Idem, trimestre.....	3'50 "
Ultramar, trimestre.....	12'50 "
Portugal, trimestre.....	3'50 "
Extranjero, trimestre.....	9 "
Número del día.....	0'10 "
Número atrasado.....	0'25 "

# Diario de Lugo

En la Administración del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.  
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.  
Este Diario no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VI.

Sábado 24 de Setiembre de 1881.

Núm. 1.487.

## ALMACEN DE SAL.

En el almacén de Sal de D. Pedro Fernández Domínguez, establecido en la calle de San Roque, se despacha dicho artículo al precio de ocho reales quintal.

## AGENCIA DE SUSTITUCION

25, SAN MÁRCOS, 25.

Don Pedro Díaz, vecino de Lugo, ofrece como de antiguo lo viene haciendo sustituir los quintos del actual reemplazo y anteriores.

También admite licenciados del Ejército, paisanos libres de quintas y cambios de situación, á quienes se les pagará el importe de su contrato antes de su ingreso en Caja con garantía suficiente.

## SUSTITUCION MILITAR

Don Antonio Losada vecino de Samos se propone en el presente reemplazo lo mismo que en años anteriores admitir cuantos sustitutos se le presenten sean paisanos, licenciados, reclutas disponibles ó de la reserva. Créese innecesario hacer pomposos ofrecimientos porque su conducta y buen proceder los tiene bien probados en ésta y otras varias provincias.

## PÉRDIDA

Desde la calle de la Catedral al Campo del Castillo, se perdió un alfiler de diamantes. Se ruega al que lo encontrase lo entregue en el Campo del Castillo, núm. 6, 3.º, y se le dará el hallazgo.

## GARCIA LLORENTE,

DENTISTA.

De paso para Madrid, permacerá breves días en esta población.

33, SAN PEDRO, 33.

## La agricultura

Y LOS CAMINOS VECINALES.

Aunque repetidas veces hemos ocupado las columnas de este DIARIO con el asunto que encabeza estas líneas y un ilustrado colaborador nuestro lo ha tratado con la lucidez y precisión propias del hombre estudioso y conocedor de la materia de que se ocupa, forzoso nos es, por la importancia que reviste el dotar á nuestro país antes que de vías férreas, de caminos vecinales y carreteras, consagrar una vez más á tan vital asunto algunas líneas, porque solo con perseverancia llega la prensa á conseguir lo que desea.

Sabido es que de extender, facilitar y regularizar la instrucción primaria, de establecer, como es debido; los caminos vecinales, proceden los progresos morales, intelectuales, comerciales, industriales, pecuarios y agrícolas del país. Tratar de demostrar la importancia de los medios de comunicación fácil, bajo el punto de vista comercial, sería intentar un trabajo pueril.

¿Cuál es la función principal del comercio? Transportar un producto de un punto á otro; comprar aquí para vender en otro sitio. Luego sin medios de transporte, no hay conducción, ni por lo tanto comercio posible. Esto es innegable por demasiado evidente.

¿Cuál es la función de la industria? Transformar la primera materia en productos. ¿Cuál es la condición absoluta de los buenos resultados para la industria? La división del trabajo.

La división del trabajo permite producir mucho, y se produce barato cuando se produce mucho; pero para tener interés en producir mucho, es preciso disponer de colocaciones, de salidas, facilitar la venta.

Las vías ó medios de comunicación son los que facilitan las ventas.

Cualquiera que tenga una idea, por insignificante que sea, del problema del acrecentamiento de la producción, puede conocer la íntima unión que existe entre el desarrollo de la producción agrícola y el desarrollo de las vías de comunicación.

El estímulo más poderoso de los progresos agrícolas es la salida de los productos, su venta á un precio remunerador.

Sin salidas, sin mercados, la agricultura no es una verdadera industria, porque entonces produce para ella sola, queda aislada en su localidad, no lleva nada al mercado, no compra nada.

Existen medios fáciles de comunicación, entónces cada caserío, cortijo ó aldea se convierte en una manufactura de productos orgánicos; consumen los productos de las grandes poblaciones, y éstas los productos de los caseríos de las aldeas y pueblos pequeños; los géneros circulan, los cambios se multiplican, la división del trabajo se organiza, cada localidad se dedica con preferencia á la producción más adecuada á su clima, á su terrazgo, á sus fuerzas productoras.

Parece imposible haya hombres en el día que den pruebas de ignorar hasta los principios elementales de economía política, puesto que se atreven á decir que la industria agrícola difiere esencialmente de la industria manufacturera y de la industria minera, á que el desarrollo de las vías de comunicación importa menos para el desarrollo de la industria agrícola, que para el de otra cualquiera industria.

Bajo el punto de vista de los caminos y de los medios de transporte la industria que produce la carne, el pan y el mayor número de las materias indispensables para las otras industrias, se encuentra absolutamente en las mismas condiciones que las demás industrias. Sin caminos se concentra en sí misma y se pierde; ábranse grandes y fáciles vías de transporte, la producción solicitada por la elevación de los precios se multiplica; cada caserío, cada cortijo, cada pueblo se convierte en una manufactura, en vez de perecer en medio de la mayor abundancia.

Un buen proyecto de ley referente á caminos vecinales de interés común, sería favorablemente acogido por las poblaciones rurales más directamente interesadas que las capitales por grande que sea el de éstas.

La importancia de los caminos vecinales, ya para unir los pueblos entre sí, ya para ponerlos en fácil comunicación con las carreteras ó con los ferro-carriles, es tan sabida, tan conocida y deseada hasta por las personas menos inteligentes en

estas cuestiones, que no hay necesidad de entrar en pormenores para demostrar su utilidad. Al Gobierno, á las Cortes, á las diputaciones provinciales, á las juntas de agricultura, á los ayuntamientos, corresponde disponer y mandar ejecutar cuanto para ello se necesite, arbitrar medios para conseguirlo y obtener á la vez este resultado común que tantos beneficios puede reportar á todas las clases de la sociedad.

## Prensa gallega

La causa instruida contra varios abogados de Chantada por consecuencia de una denuncia de abusos que se suponían cometidos por el juez de aquel partido señor Montenegro, denuncia publicada por el DIARIO, ha sido elevada á plenario.

El *Boletín del Magisterio* de Santiago, haciéndose cargo del suelto sobre abusos cometidos por un funcionario que ejerce un cargo relacionado con la instrucción primaria en una de las provincias gallegas, dice:

«No sería lo mejor, caro colega, que las Juntas de Instrucción pública, aparte de las revelaciones que pueda hacer *El Eco*, ya que nosotros nada debamos decir por hoy, se interesasen en averiguar quién es ese aprovechado funcionario, que tan buena maña se dá á barrer hácia dentro?»

Eso sería muy conveniente, pero creemos que la prensa profesional es la más directamente interesada en esclarecer los hechos.

Por eso nos dirigamos especialmente al *Boletín del Magisterio* y á otros colegas.

El corresponsal de la *Revue économique y financière* de París, escribió á este colega en 24 de Agosto que la compañía de los ferro-carriles del Noroeste, ha probado la inversión de los veinte millones de pesetas que marca la ley en trabajo y material.

Muy oportunamente hace constar *El Problema* que, según el testimonio de periódicos ministeriales, en la fecha citada aún no se habían recibido en el ministerio de Fomento los datos oficiales que justificasen el cumplimiento de la ley. Por lo tanto, es presumible que ese corresponsal no tuvo en cuenta más que sus buenos deseos en favor de la empresa.

Con este motivo, *El Problema* indica que se proyecta una mistificación, que consiste en incluir como *terminadas* obras que están *contratadas*. Creemos que esta noticia obedece únicamente á un rumor sin fundamento, propalado tal vez con ánimo de recrudecer la oposición á la empresa.

Dice un periódico que uno de estos días publicará el periódico oficial el decreto relativo al reglamento general para el régimen y organización de las granjas regionales.

Según dicho colega, en el reglamento referido se previene que

á los 30 días, á contar de la fecha de su publicación, las diputaciones provinciales deberán tener ya redactado el especial de cada granja-modelo, y que cada granja ha de estar dirigida por un ingeniero agrónomo que tendrá á sus órdenes un ayudante, cesando, por consiguiente, en el desempeño de aquel cargo los ingenieros jefes de la provincia.

De todos los párrafos que contiene el discurso de la Corona, plácenos ver que el que marca con más claridad la política y los propósitos del actual Gobierno, es aquel en que manifestando la poca importancia que tienen ya las cuestiones meramente políticas, se añade que los pueblos ahora se ocupan preferentemente del desarrollo de sus intereses morales y materiales.

«En todas partes—dice—se siente su influjo, así como en todas también el poder público, ya por medio de leyes económicas, ya por disposiciones encaminadas á difundir la instrucción, tiende á encauzar esta corriente impetuosa; y no es posible, ni sería conveniente, que nuestro país permaneciese extraño á este movimiento general. Por eso—concluye—sin dejar de la mano las cuestiones políticas, debéis dar especial preferencia á todas aquellas que, fomentando los intereses materiales de la nación, propendan á mejorar el estado social de nuestro pueblo, á levantar su nivel y á consolidar su asiento sobre los principios de la justicia, del derecho y de la equidad.»

En efecto, los pueblos modernos marchan por estos rumbos, y desde algunos años hace España, fatigada de tantas y tan estériles disputas, lo que desea en primer término, es que los gobiernos se cuiden mucho de perfeccionar la administración, de favorecer la producción, de evitar trabas al comercio, de mejorar la instrucción y las obras públicas, y, en una palabra, de aumentar y desenvolver los gérmenes de su riqueza y las bases de su engrandecimiento.

## Boletín oficial

22 DE SETIEMBRE.

Real orden confirmando el acuerdo de la Diputación provincial de Navarra, por el que exime á D. Francisco Mungueta del pago de contribuciones extraordinarias en el año de 1874 á 75.

Don Ramon Lopez Diaz, de Guntin, solicita autorización para reconstruir un molino harinero de dos ruedas en la parroquia de la Mota, utilizando las aguas del río Miño.

Continúa la publicación de las listas de votantes en la elección de diputados á Cortes.

Extracto de las sesiones de la Comisión provincial.

Se participa á los herederos del soldado fallecido en Cuba, José Castedo Arias, vecino de S. Andrés, la existencia de un crédito que les corresponde percibir.

Relación nominal de los vencimientos por pagarés de bienes nacionales correspondiente al mes actual.

## Correspondencia

Madrid 21.—La muerte del Presidente de la República de los Estados Unidos se-

ñor Garfield, de que di cuenta en mi telegrama de anoche, ha causado verdadero y general sentimiento en aquel territorio. Todas las provincias envían comisiones para que concurren al fúnebre acto del entierro. El vice-presidente se encargó ayer de la presidencia de la citada república. El fallo definitivo de la causa seguida al asesinato se dictará muy en breve, y será ejecutado inmediatamente. Las precauciones en la cárcel en que se encuentra preso, se han redoblado y aumentado la guardia armada para sostener a la muchedumbre que á voz en grito pide la cabeza del homicida. Así lo dice un telegrama recibido esta mañana.

Siendo el tema de todas las conversaciones, el discurso de apertura de las Cámaras. Como dije ayer, las opiniones se presentan divididas. Los conservadores, lo encuentran demasiado avanzado; los demócratas avanzados dicen que no les satisface, porque no encuentran en él lo que constituiría el sublimo ideal; los demócratas conservadores, lo aplauden y hasta afirman que ellos no podrían haber hecho ni dicho más, en igualdad de circunstancias, y bajo este supuesto se manifiestan resueltos á seguir benévolo con el Gobierno que tales cosas pone en labios del jefe del Estado, y alentarle á que siga en el camino emprendido bajo tan buenos auspicios, y los ministeriales lo encierran en su punto; es decir, que el Sr. Sagasta, decidido á cumplir cuanto ofreció en la oposición, no le duelen prendas. Algunos políticos encanecidos en las luchas de los partidos, y que por diferentes causas están alejados hace tiempo de la vida activa, hablando anoche del programa de Gobierno, del ministerio Sagasta, leído ayer á los representantes de la nación decían, que poco ó nada bueno alcanzará del país que produce y solo vive de su trabajo, porque es muy común en España ofrecer y no dar, y cómo prueba de su aserto cito varias contradicciones entre lo dicho y lo hecho por los actuales gobernantes que no quieren consignar porqué su delicada índole podría exponerlos á contratiempos y hasta prescindiendo de la referencia en confianza.

El Congreso ha estado hoy muy concurrido y la animación se dejaba sentir en el seno de todas las agrupaciones de la Cámara. Para la comisión de actas hay muchos muchísimos pretendientes. Los cabildos abundan de una manera extraordinaria. Romero Robledo con la actividad y celo que todo el mundo le reconoce, se multiplica por todas partes, buscando alianzas con todas las fracciones que componen la oposición de la Cámara. La posibilista y la de Moret, es la que resiste toda inteligencia por ahora con los inusares de Antequera y sus adláteres.

El Sr. Sagasta ha conferenciado como cosa de un cuarto de hora con D. José Posada Herrera y después con Navarro y Rodríguez (D. Carlos). Este, que quiere rivalizar en travesura con Romero Robledo, procura desbaratar los planes del ex-ministro de la Gobernación, para lo cual no perdona medio alguno.

Anúnciense varias reuniones de diputados para ponerse de acuerdo acerca de ciertos asuntos de interés para las localidades de los distritos que les han elegido.

Los diputados aragoneses piensan ocuparse con preferencia á todo, de su vía férrea por Canfranch y solo esperan á los que aún no han venido para dar comienzo á sus tareas.

El Sr. D. Víctor Balaguer estuvo anoche en casa de su amigo Sr. D. Antonio Romero Ortiz.

Se asegura que éste, por consecuencia de la contrariedad que acaba de sufrir, se propone seguir hoy por hoy una conducta algun tanto retraída, asistiendo á las sesiones cuando y cómo lo considere conveniente; pero que sus amigos íntimos que procurarán inspirarse en sus deseos, harán lo que corresponda, ya que en los presentes momentos no pueden hacer lo que quieren. El elemento avanzado de los constitucionales, según se decía por los pasillos del Congreso, reconocerá como su primer caudillo al referido Sr. Romero y como tal le obedecerán.

Los nuevos diputados vienen muy animados y resueltos á trabajar.

**Congreso**

SESION DEL DIA 21 DE SETIEMBRE.

El Sr. MARTOS: Voy á dirigir una pregunta al señor Presidente de la Cámara. Se ha referido S. S. hace un momento al reglamento del Congreso, y á mi me ocurre una duda que deseo me la resuelva S. S.

¿Cuál es el reglamento porque este Congreso se va á regir?

El Sr. PRESIDENTE (Posada Herrera): Este Congreso, como todos los que le han precedido, tendrá que regirse, señor Martos, por el reglamento anterior.

El Sr. MARTOS: Creia yo, señor Presidente, que la Cámara tenía derecho á elegir el reglamento que tuviera por conveniente, y en este caso, y dadas las especiales condiciones en que mis amigos y yo nos encontramos, yo rogaria al Congreso que adaptara el reglamento que no prescribiera la fórmula del juramento para el ejercicio del cargo de diputado.

Se extiende en varias consideraciones relativas á las prerrogativas de todo Parlamento; y considera el juramento como opuesto á las doctrinas democráticas, á la independencia de los poderes, y á la independencia de los representantes del país. Suplico, pues, señores diputados, que se suprima de hecho esta fórmula, que más bien que un acto religioso, es un acto de vasallaje. (El Sr. Castelar pide la palabra.) Ah, señores! todos sabéis que lo que se impone y vive por miedo, por miedo muere; pues bien, si por miedo á los conservadores, vuestros antecesores, conservais el juramento, nosotros que somos republicanos antes de jurar pero le suficientemente corteses para no faltar á las buenas prácticas sociales, juraremos sí; pero seremos después tan republicanos como antes. (Murmuros de aprobación.)

Acordaos, señores diputados; y bueno es que se tenga en cuenta lo dicho hace pocos dias por el Sr. Posada Herrera respecto á la soberanía nacional, acordaos de lo que pasó no hace muchos años á un rey, descendiente de otros reyes, á quien se le hizo aquí jurar la Constitución ante un plebeyo ilustre, acto que por sí solo basta para demostrar que la soberanía de la nación está por encima de todos los poderes y de todas las instituciones.

El Sr. CASTELAR: Ni con tanta elocuencia ni con tanta precisión como lo ha hecho el Sr. Martos, mi amigo, puedo demostrar lo innecesario, lo atentatorio que es á la libertad del diputado el acto del juramento. Pero si no tan elocuente, al menos con tanta energía, con toda la de que mi alma es capaz, he de protestar contra un acto que es más, bien que otra cosa, una sombra feudal que es necesario y de imprescindible necesidad que desaparezca de nuestras costumbres y sobre todo de nuestro reglamento.

¿Con qué derecho nos exigis el juramento? (Continúa la sesión.)

**Noticias generales**

**LA CATASTROFE DEL CERRO NEGRO.**

A consecuencia, según parece, de la mala interpretación de un telegrama, ha ocurrido el miércoles á las doce un sensible accidente entre el kilómetro 4 y 5 de la vía férrea de Alicante.

Quando recorría el trayecto de Getafe á Madrid uno de los trenes semanales á precios reducidos, procedente de Alicante y Valencia, se dió la salida en la estación central á uno de mercancías, y aunque los maquinistas se vieron, dada la corta distancia y las condiciones del terreno, no pudieron evitar el choque, que no ha tenido, sin embargo, las consecuencias que se creyó en un principio.

Las mayores desgracias han ocurrido en un coche de segunda y otro de tercera, situados en el centro del tren, y esto lo explican los inteligentes de este modo: cuando el maquinista del tren de viajeros vió tan próximo y en direccion contraria, el otro tren, pidió freno, á la vez que daba contravapor y el guarda freno, que venia en el último coche, dió el freno que le pedían, dando hasta la última vuelta á la manivela, por lo cual refrenó en el centro del tren la resistencia de la cola y el contra-vapor de la cabeza, convirtiendo en astillas los dos coches del centro.

En estos coches venia el infeliz viajero que ha resultado muerto, y los que han sufrido heridas de más gravedad, los cuales ascienden á seis.

Una pobre señora esposa de un empleado de la línea, ha recibido una fuerte contusion en la mano; ha tenido además la desgracia de ver morir instantáneamente á su hijo D. Félix Novato, jóven de veinticinco años que venia enfermo á Madrid á curarse de una parálisis.

Hemos oido que la muerte de este jóven se produjo por habérsele introducido su propio baston por la espalda saliéndole por el pecho.

El herido de más gravedad ha sido una

jóven de catorce años, morena y con hermosos ojos negros, que revelaban húmedos y sufridos todo el espantoso dolor de sus heridas.

Esta jóven tiene fracturado con mirrita el brazo derecho, y completamente desprendido y magullado el pabellon de la oreja.

La han trasladado á la Clínica de San Carlos, donde, según hemos oido, se procederá á la amputacion del brazo, que se hace precisa. A esta jóven la acompañaba su señora madre, que tambien ha saltado contusa en una mano, y regresaban de los baños de Alicante.

Otra señora, doña Luisa Jimenez, ha recibido una pequeña contusion en un pié; pero á consecuencia del susto, y encontrándose en cinta de cinco meses, empezaron á poco los primeros síntomas de aborto, sin que hasta ahora se haya conjurado.

Un señor sacerdote, llamado D. Remigio Alenza, es otro de los heridos graves que tambien ha sido trasladado á San Carlos.

El numeroso personal de los trenes encontrados ha salido ilaso.

Los heridos todos han sido curados de primera intencion por los señores médicos de la compañía, Sr. Carrion (Jefe), Fernández Florez Varela, Duarte y ayudante señor Piñeiro y el personal de practicantes, y por los profesores particulares, que accidentalmente se encontraban en la estación, don Enrique Parra, D. Enrique Puig-Mall y Sr. Claramon, y todos han trabajado con verdadera diligencia.

El jefe del movimiento dispuso enseñada que recibió la noticia, un tren de auxilio, que trasladó á la estación los heridos y el material destruido, excepto el coche donde estaba el muerto, que quedó en el sitio de la catástrofe hasta que se identificara el cadáver por el señor juez municipal de Getafe, en cuyo distrito ocurrió el accidente.

Heridos leves: Francisca Laseis, Lorenza Araldá, María Pareja, Francisca Serrano, Marta Lopez, Teresa Bazqueil, Nicasia La puente, María Jimenez, Laura Herrera, F. Rico, Antonio Más, Teresa Samper, María Limesa, Manuela Limes, Francisco Lledo, Pura Sevilla, José Lledo, Salvador Asua, Antonio Alboso, Julia Campos, Juana Martinez y otros hasta el número de 40 próximamente, cuyos nombres no recordamos.

La mayor parte de estos heridos lo fueron por fírarse por las ventanillas.

La autoridad que primero vimos en la estación fué el alcalde Sr. Abascal, y á poco rato el gobernador civil señor conde de Xiquena y el jefe de orden público señor Pérez de Rivera.

Renunciamos á describir el aspecto que presentaba la estación á la llegada del tren de auxilio que conducia los heridos. Por todas partes gritos llamando á alguna persona querida, y la ansiedad por lo ignorado; todo lo cual aumentaba la natural confusión y angustia de los primeros momentos.

(El Popular.)

Resultando vacantes 13 plazas de la clase de terceros en el cuerpo auxiliar facultativo de sobrestantes de obras públicas, y debiendo entrar á ocuparlas los 13 primeros clasificados por la junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, la direccion general, lo anuncia en la Gaceta para que en el preciso término de veinte dias, remitan los interesados nota de sus respectivos domicilios, y los que no lo veriquen se entiende que renuncian á su derecho.

—Dice La Correspondencia de España:

«En la próxima legislatura se presentará á las Cortes una peticion para que se considere como delito, á semejanza de los Estados Unidos, la palabra de casamiento no cumplida, y que el que falte á la promesa de próximo matrimonio sufra en la cárcel pública la prision por determinado tiempo, cuya pena seria remisible y la libertad se obtendría en el acto de la boda.»

Apostaríamos cualquiera cosa á que el bello sexo no tendría inconveniente en aceptar, unido á este proyecto otro relativo á la libertad de cultos.

**Intereses locales**

II.

Corria el año de 1753, cuando el obispo Izquierdo, de grato acuerdo, puso en práctica el feliz pensamiento de costear la traida de aguas, descubiertas en el Casañeiro, al interior de la ciudad, sosteniendo ántes un ruidoso pleito con los dueños de los terrenos, que de ellas se aprovechaban.

El 24 de Mayo del año siguiente, se colocó la primera piedra de tan benéfica obra y en Febrero de 1755 se termina la construcción de la cañería, saludando el vecindario con muestras de regocijo la aparición del agua en la fuente de la Plaza. Siete meses despues nuevas aclamaciones vuelven á repetirse al inaugurar con extraordinaria solemnidad la de la Plaza del Campo, en la cual toman una parte importante los conventos de S. Juan de Dios, Santo Domingo, S. Francisco, Nova y Recoletas, á cuyo recinto se habia hecho tambien llegar el indispensable artículo. No contento el previsor prelado con la realizacion de tan excelente mejora, construye dos casas en la Plazuela, que hoy lleva su nombre, para que con sus productos se atienda á la conservación de las fuentes y cañerías.

Segun D. Melchor de Prado esta traida de aguas constaba de tres partes principales: la primera, y de la cual se conserva un trozo considerable, se componia de una media caña ó semicilindro machibrado de piedra de granito, de 13 pulgadas de diámetro, que por una suave pendiente conducia el agua desde el Castañeiro hasta una arqueta próxima á la muralla; la segunda de una tubería tambien de cantería de siete pulgadas de diámetro interior y de 109 varas de longitud, que trasmitia el líquido desde el último punto hasta la arqueta de distribucion, situada en el interior de la ciudad y la tercera, de 580 varas de tubería del mismo material y de seis pulgadas de diámetro, por la que pasaba el agua hasta la fuente de la Plaza.

Sin que ocurriera ningun incidente notable, trascurrió el tiempo, corriendo á cargo del ayuntamiento el cuidado y conservacion de las fuentes y cañerías y bendiciendo los vecinos el nombre del obispo que les habia dotado de buenas y abundantes aguas, hasta que en 1826 empieza á sentirse su falta y suena por primera vez la palabra escasez. Alarma da la corporacion municipal toma diferentes acuerdos, siendo el más importante el nombramiento del arquitecto de la Real Academia de S. Fernando D. Alejo Andrade y Yañez, para que, previo reconocimiento de los manantiales, caños y fuentes, proponga el remedio que crea conveniente elevando al mismo tiempo una exposicion al intendente de Galicia sobre la creacion de un arbitrio, á fin de allegar recursos y subsanar los deterioros observados, puesto que el producto de las rentas de las casas, que con este objeto habia cedido el Sr. Izquierdo, era insuficiente para costear las obras, que era preciso llevar á cabo.

Andrade, en un valioso informe, fechado en Setiembre del referido año, entre otros interesantes particulares dice, y conviene tener presente, que la dotacion de las fuentes de la poblacion es de trece reales y medio de agua, distribuidos en esta forma: tres reales por partes iguales para los conventos de San Juan de Dios, Santo Domingo y San Francisco; un real para el convento de dominicas de la Nova; cuatro para la fuente de la Plaza; uno para las Recoletas; tres para la Plaza del Campo y uno y medio para el Palacio episcopal, componiendo un total, en las veinticuatro horas, de 1080 cubas de tres arrobas cada una, y recomienda la reposicion de

la tubería, que en algunos puntos se encuentra rota y el embetunado de los sillares de la cañería y fuentes por cuyas juntas se filtra una parte no despreciable del líquido, remitiendo al mismo tiempo un detallado presupuesto del coste de los trabajos y operaciones, que era necesario ejecutar, para corregir estos desperfectos, que asciende a la cantidad de 75.695 reales.

Pasaron cuatro años, durante los que se aumentan los deterioros y por consiguiente se pierde cada vez más agua; se crea el arbitrio solicitado por el ayuntamiento y, cuando el vecindario cree ver empezar las obras, con arreglo al racional propósito de Andrade, aparece, como llovido del cielo, un desdichado fraile, el padre Juan Conde, como le apellidan los documentos citados, que presenta un nuevo proyecto, partiendo de la base de variar la cañería, introduciendo tubos de barro cocido en el interior de los de sillería, aminorando por consiguiente su capacidad, y de abrir una nueva mina con objeto de aumentar el caudal de aguas, evaluando estas obras en 129.188 reales. Y el ayuntamiento aprueba este último proyecto. Y empieza el monje sus trabajos, que afortunadamente no llega a terminarlos por completo, porque aperechada la superioridad de los desaciertos del fraile, comisiona al reputado arquitecto y académico D. Melchor de Prado y Marino para girar una visita de inspección a las obras comenzadas y para que manifieste su parecer sobre la importante variación que se estaba llevando a cabo.

Este facultativo en un luminoso informe que lleva fecha de Agosto de 1831 prueba que el fraile es lego en materia de fontanería y la imposibilidad de que los 15 reales y medio de agua, pues se habían aumentado con la mina recientemente abierta en dirección de Garabolos, que producen todos los manantiales, puedan ser transportados con el desnivel que acusan respecto de la ciudad, por los arcaduces de cuatro pulgadas y media de diámetro que había colocado entre la arqueta de la calle del Sol y la Plaza, por cuya razón no encontrando salida el agua retrocedía 30 varas, hasta echarse fuera de la media caña de la conducción exterior.

A consecuencia de este informe el ayuntamiento, vuelve sobre sus pasos, encomendando los trabajos a Andrade, bajo cuya dirección se aumenta el diámetro de los tubos hasta seis pulgadas y media. Desde la arqueta de reparto se repone y repara toda la cañería, con cuyas obras, que se ejecutaron por los años de 1832 y 1833 se hizo llegar en regulares condiciones a las fuentes de Lugo, toda el agua alumbrada en el Castiñeiro.

Desgraciadamente la tubería de granito tiene grandes inconvenientes y ofrece dificultades poco menos que insuperables para la limpieza, así es que nuevas roturas, filtraciones y obstrucciones mueven al Municipio a encomendar en Enero de 1852, al ingeniero jefe de la provincia D. Marcelo Sanchez Movellan el estudio de una nueva conducción en la parte interior de la ciudad.

Este distinguido ingeniero investiga las causas de los deterioros de la cañería, compara los tubos de las diferentes materias empleadas en las conducciones de aguas,

sus ventajas e inconvenientes y por fin, aprovechándose de los progresos de la industria, se decide por la tubería de hierro fundido; afora la cantidad de agua que llega a la población, que en 1.º de Mayo de 1852 era de 64 rs. por segundo, ó lo que es igual dos litros y dos decilitros; halla la diferencia de nivel entre el punto de partida y el de salida del líquido en las fuentes, dirige la tubería por la línea más conveniente, atendiendo á las construcciones levantadas y á las que con el tiempo puedan edificarse, mide su longitud, calcula en una cuarta parte más el agua que llega en los meses de invierno y con estos datos vé que científicamente es posible conducir 80 rs. de agua con tubos de dos y media pulgadas de radio interior.

Efectivamente los cálculos matemáticos que aparecen en la Memoria escrita por Movellan, están bien hechos; pero ¿en que consiste que la tubería que atraviesa el interior de la población, es hoy insuficiente para conducir en determinados meses del año toda el agua que llega hasta el depósito de fuera de la puerta de San Fernando? Más adelante señalaremos los omisiones que se cometieron en la colocación de esta tubería, la que si bien no puede ser eterna, debía servir al menos otros treinta años.

Dice el mismo ingeniero propósito de los que se quejan de que los caños de la actual fuente no alcanzan la altura de la antigua:

«La fuente que existe en dicha plaza—la de la Constitución—tiene 20 pies de alto sobre el suelo y no hay inconveniente en elevarla aún más; pero debe advertirse que tal elevación no es ni conveniente ni necesaria, porque aumenta el diámetro de los caños y su espesor, ocasionando mayor coste en ellos y además teniendo que bajar el agua á la taza inferior, pierde de su frescura y no se obtiene tan limpia. Estando á lo útil y conveniente soy de parecer que los caños de salida se coloquen diez pies sobre el suelo que es la altura que hoy tienen los inferiores de la fuente actual.»

En estas razones se fundó Movellan para bajar la salida del agua en la nueva fuente que proyectó y construyó el año de 1854.

A consecuencia de posteriores obstrucciones y deterioros, se extraen el año 1861 los tubos de barro cocido que todavía quedaban en la parte exterior de la cañería, desde la arqueta de San Fernando hasta el camino del Castiñeiro, sustituyéndolos por canales semi-cilíndricos de sillería y cubriéndolos con baldosas de pizarra, en la misma disposición que ahora se hallan.

Más tarde, por el verano de 1871, se deja sentir con mayor intensidad la escasez de aguas y el ayuntamiento nombra una comisión para que estudie y ejecute las obras que crea más convenientes á fin de aumentar su caudal. Esta comisión, despues de limpiar y reparar ligerísimos desperfectos que se observaban en la cañería exterior, examina con detenimiento la dirección que llevan las galerías antiguas, vé la distancia que media entre unas y otras, mide la altura á que se encuentra la capa que puede considerarse impermeable y, contando con desnivel necesario, se decide por la apertura de una nueva mina en el punto que juzga

más apropiado; calcula el ancho y alto conveniente para su fácil reconocimiento, la reviste de fábrica de mampostería para soportar la carga y empuje de cinco metros de tierras que, en algunos puntos tiene encima y encauza un real de agua, nuevamente alumbrado por medio de una media caña machimbrada de sillería, de más de cien metros de longitud, evitando de este modo que el líquido se filtre al atravesar las capas impermeables porque debía pasar antes de su llegada á la cañería maestra; siendo completamente desconocido, en la conducción de aguas, el sistema de Drenage, de que el Sr. P. C. nos habla.

Bibliografía

Entre las publicaciones periódicas que ven la luz en España con beneplácito de los amantes de la cultura nacional, merece lugar distinguido la interesantísima Revista Hispano-Americana, que en los seis números hasta ahora publicados ha insertado excelentes trabajos de los más distinguidos escritores españoles.

En los números 5.º y 6.º correspondientes al mes actual publicó trabajos de los señores Alarcon, Cañete, Barzañallana, Lafuente, Borrégo, Pacheco (D. Joaquín Francisco), Hinojosa, Larra, Alcubilla, García Guitierrez y otros no menos notables.

Ciencias, historia, filosofía, literatura, política, todos los ramos del conocimiento humano, tienen seccion en esta nueva Revista que está llamada á obtener gran éxito, pues á la excelencia de los trabajos que publica uné las mejores condiciones materiales.

Se publica quincenalmente por cuadernos de 160 páginas en folio, buen papel y elegante impresion, cuesta la suscripción quince pesetas trimestre, dirigiéndose al administrador D. Pio A. Carrasco, Claudio Cuello, 5, principal, Madrid.

Miscelánea.

Santos de hoy.—Ntra. Sra. de las Mercedes.

Idem de mañana.—Stos. Lope y Anacario.

El precio-medio de los artículos de consumo en el último mercado, fué el siguiente:

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Trigo, Centeno, Maiz, Cebada, Garbanzos, Patatas, Yerba seca, Arroz, Aceite, Aguardiente, Vino, Vaca, Tocino, Jabon.

Es curioso el siguiente cuadro, que publica El Tiempo, de los derechos de la policía correccional de Paris en tiempo de Luis X (1314):

- List of fines: «Por una puñada, 2 cuartos. Por una puñada con piedra, 1 real. Por echar una mano al cuello, 1 real. Por echar las dos manos á id, 2 1/2 rs. Por arañar la cara, 10 cuartos. Por sacudir en las narices sin causar sangre, 1 real. Causando sangre, 2 reales. Por una patada, 2 reales. Por un sablazo sin causar sangre, 2 rs. Causando sangre, 2 1/2 reales. Por una herida más arriba de los dientes, 7 reales. Por idem más abajo, 10 1/2 reales. Por romper brazos ó piernas, 29 rs. Por romper un diente, 29 rs.»

General.—le decian unas señoras á un veterano que jugaba al visgth en casa de la señora de....—cuéntenos usted algo de la última guerra de Cuba.

—No hay inconveniente,—dijo dejando las cartas sobre la mesa.

En la última campaña me propuse que mis soldados no robaran ninguna gallina.

Advertí, con órdenes terminantes, que al que se le cogiera in fraganti se le fusilaría.

Una mañana iba yo al frente de mis tropas, cuando observo que del morral de un corneta de órdenes salía la cabeza de un gallo vivo.

Pico espuelas al caballo, me acerco á él y le digo: ¡A grandísimo bribón! Voy á detener la marcha y voy á hacerte fusilar delante de toda la fuerza. Ya has cogido por ahí ese gallo.

Y el muchacho, con el mayor respeto, me dice:

—No lo puedo negar, mi general; pero no lo he cogido para comérmelo.

—¿Pues para qué, gran tunante?

—Para que me despierte temprano.

Salud á todos devusita sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, Du Barry, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA

Treinta y cuatro años de un invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, hemias, vómitos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Ochenta y cinco mil curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies (par. de Inglaterra), el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Curación 69.921.—Soissons (Aisne) 10 de Enero de 1838.—En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el término de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca, cuando, en el mes de Marzo último, tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mal.—De Chasselles, condesa de Gougues.

Curación 69.845.—Señor Boillet, presbítero, de treinta y seis años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Curación 49.842.—La señora Maria Joly, de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos y náuseas.

Curación 46.270.—Señor Roberts, de una concusion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de veinticuatro años.

Curación 46.210.—El Sr. Doctor-médico Marín, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de quince á diez y ocho veces al dia durante ocho años.

Curación 46.218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.

Curación 48.744.—El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.

Curación 49.522.—Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza cincuenta veces su precio en medicinas.

En cajas de hojalata de media libra, 12 rs.; una libra, 20; dos libras, 34; cinco libras, 80; doce libras, 170; y veinticuatro libras 300 rs.

Depósitos en Lugo: botica de Rodriguez Cortés-Batitales, 22; botica de Manuel Maria Iglesias Ferradas, y comercio de la Viuda de Artazu, Traviesa, 7.—DUBARRY Y COMPANIA (Limited) Valverde, 1, Madrid

Unguento y ildoras Holloway.—Las pers onas afligidas de males de piernas, llagas, úlceras y afecciones cutáneas, que por efecto de la falta de recursos pecuniarios, no pueden obtener el auxilio de un médico, verán aliviadas sus dolencias si acuden á los remedios purificantes, refrigerantes y sanativos de Holloway. En todos los casos de enfermedad externa este maravilloso Unguento produce efectos increíblemente beneficiosos, reduciendo las inflamaciones, limpiando las ulceraciones; y estableciendo la sanidad. Los dolores internos, el reumatismo, la gota, los desarreglos de articulaciones, las hinchazones escrofolosas y la contraccion de los tendones pueden ser remediados con frotar el cutis diligentemente con el Unguento Holloway. Si el desórden es extraordinariamente grave ó ha durado un tiempo, conviene que se tomen las Píldoras Holloway, á fin de que se expulsen los últimos gérmenes del mal y se acelere la cura.

Servicio particular.

Madrid 23 9:15 n.—Recibido á las 10:5 n.

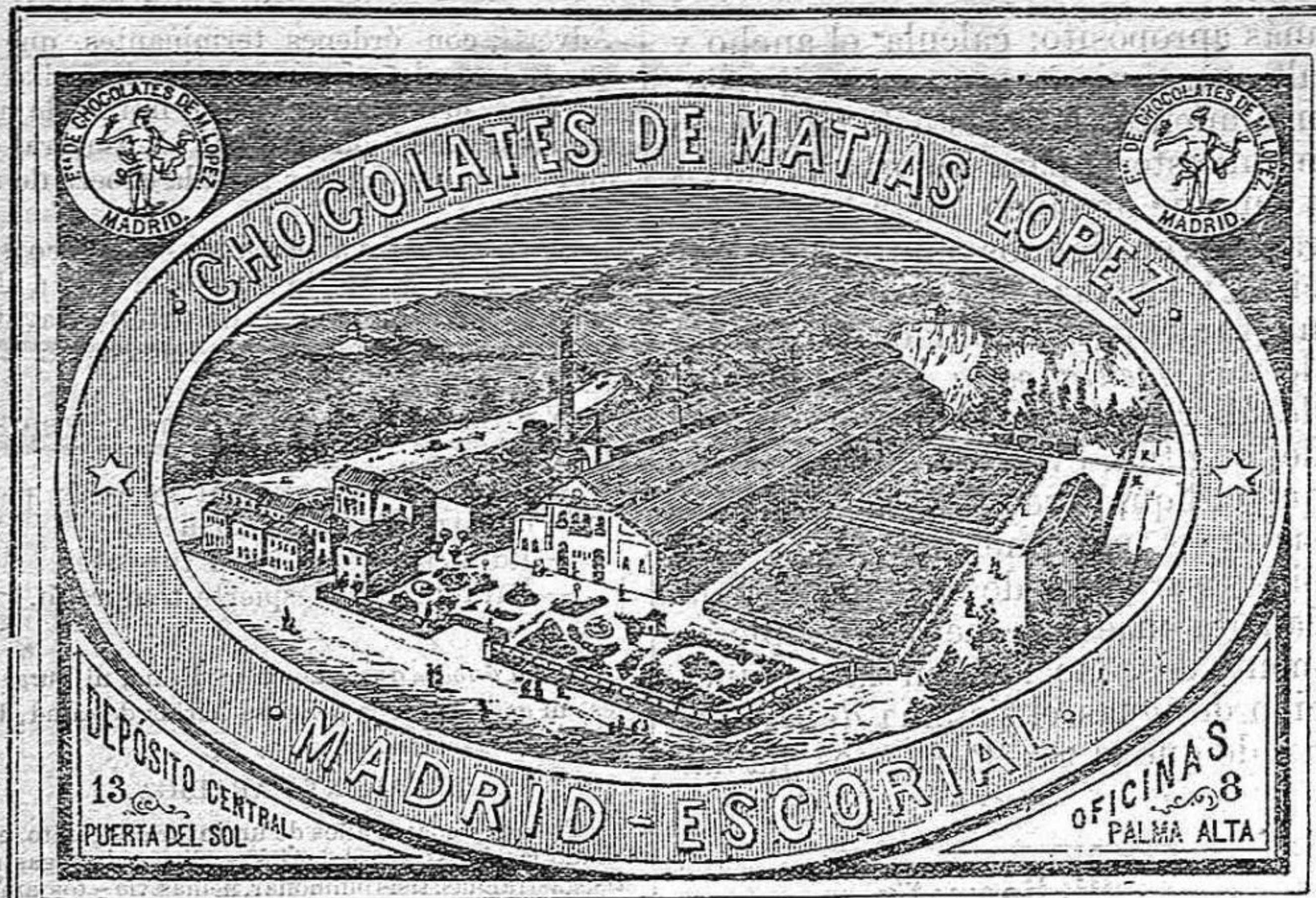
Las sesiones de la Cámara carecen de importancia. Suspéndidas hasta el lunes.

Arthur se ha encargado de la presidencia de los Estados Unidos.

Imprenta del Diario, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 14 de la calle de San Pedro. Darán razon en la Plaza Mayor, número 10.



20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

MEDALLA DE ORO

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

FUE CON LOS PREMIOS OBTENIDOS EN LA EXPOSICION DE PARIS.

**CAPIS SUPERIORES**

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

VARIADO SURTIDO DE TRES NEGROS VERDES, PERLAS

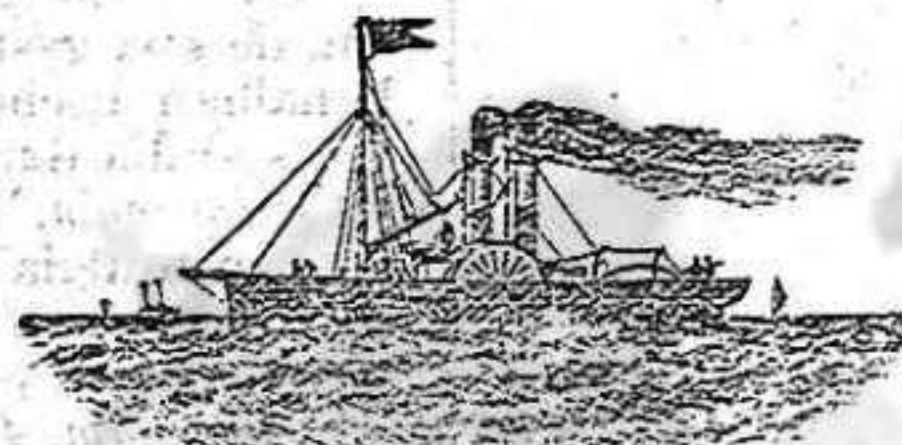
UNICOS DEPOSITOS EN ESTA PROVINCIA

En Lugo, D. Pedro Rodriguez y Rodriguez.  
 En Mondoñedo, Sra. Viuda de Cabanas é hijo.  
 En Sarria, D. José Vazquez.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPAGNY

VAPORES

CORREOS



MALA RAI

INGLES

PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES saldrá un vapor de esta antigua Compañía todos los dias 27 de cada mes

DE CARRIL Y VIGO

EL DIA 27 DE SETIEMBRE saldrá el magnífico vapor

**ELBE.**

PRECIOS DE PASAJE

DE CARRIL Y VIGO A RIO-JANEIRO		DE CARRIL Y VIGO A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES	
1.ª Cámara . . . . .	Rs. vn. 2.800	1.ª Cámara . . . . .	Rs. vn. 3.130
2.ª Idem . . . . .	— 1.800	2.ª Idem . . . . .	— 1.955
3.ª Idem . . . . .	— 900	3.ª Idem . . . . .	— 1.000

EL DIA 28 de SETIEMBRE tocará de regreso en Vigo para Southampton el nuevo y magnífico vapor

**TRENT.**

Admite carga y pasajeros para Lóndres y otros puntos.

Tiene esta compañía otro vapor que sale todos los dias 9 de cada mes de Southampton, tocando en Lisboa los dias 13 y siguiendo á Brasil y Rio de la Plata, á donde pueden mandarse pasajeros en caso de urgencia.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes acudan á sus consignatarios: en Vigo, D. Estanislao Durán; en Carril, D. Ricardo Urioste.

**SUSTITUCION DE QUINTOS.**

7, Plaza de Santo Domingo, 7.

DON JOSÉ DIAZ GOMEZ dedicado al ramo de sustitucion, ofrece al público, cual lo viene haciendo pasa de 20 años, su nuevo despacho

7, Plaza de Santo Domingo, 7.

LUGO.

**GENCIA PARA SUSTITUCION**

DON MANUEL REGAL, agente matriculado en el ramo de sustitucion, ofrece como en años anteriores proporcionar cambios de situacion y sustitutos para Ultramar á todos cuantos se encuentren en este caso y tengan por conveniente dirigirse á su Agencia, establecida en la calle de

38, SAN PEDRO, 38.

admite licenciados del Ejército, de Reserva, reclutas disponibles y mozos libres de quintas, á quienes cumplirá con la mayor puntualidad sus contratos sin dejar que desear en el asunto que se propone.

88, SAN PEDRO, 38.

**LOMBRIZ SOLITARIA Ó TENIA**

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido, sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habian hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general y que en un mismo individuo pueden existir, no una, sino varias tenias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicacion del Sr. Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí, que arrojó once tenias con sus respectivas cabezas en el mismo dia. Como verdadero y seguro ténicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las CÁPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas, el enfermo se vé libre de la tenia sin haber experimentado la menor molestia.

Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia, son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido, dolor de cabeza casi continuo, ojos pesados, ojerosos y brillantes, sueño intranquilo, constipados frecuentes, aliento fétido y rechimiento de dientes, narices con picazon y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo, tos seca y espasmódica, náuseas, vómitos y dificultad de pronunciar las palabras, ruido en los oídos bastante frecuente, palpitations de corazon, convulsiones, vientre duro é hinchado, ruido en el estómago hácia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y tenias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido sin que previamente se arroje algun anillo ó trozo más ó menos largo de ella. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las PÍLDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL, con las cuales, si existe la tenia, se arrojará casi siempre alguna pequeña porcion, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos el uso de estas píldoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsion de las lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños, recomendamos las GRAGEAS VERMIFUGAS DE MORENO MIQUEL, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 60 rs. frasco; píldoras exploradoras, 4 rs. caja; grageas vermifugas, 5 rs. caja.

Depósito general, farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.  
 En Lugo, farmacia de Rodriguez, Batitales, 22.—Prospectos grátis.

**CÁPSULAS Y GRAGEAS**

De Bromuro de Alcanfor

**del Doctor CLIN**

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON

Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vías respiratorias, y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueche, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vertigos, Vahidos, Alucinaciones, Jáquecas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vías urinarias y para calmar las excitaciones de todas clases.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de CLIN y C. y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

Madrid  
 Medalla de Oro  
 1873.

Exposicion de Leon, en 1876

SANTIAGO  
 Medalla de Plata  
 1875.

**LA PROVEEDORA UNIVERSAL**

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR

DE Francisco Fernandez y hermano

REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposicion provincial de Lugo con una mencion honorifica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboracion puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confeccion del chocolate sino cacao, azúcares y canela de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confeccion esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Para cuestas probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.

Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracoiillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PRECIOS DE CHOCOLATE

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra

En 1.ª clase  
 EXPOSICION DE LUGO  
 1897.

En la Universal de Viena, 1873

En la de VALLADOLID  
 1871

EN LA NOTARÍA DE D. DOMINGO Carballo, se vende en pública subasta á voluntad de su dueño, el dia 2 de Octubre próximo, el lugar llamado da Labandeira—Casa do Rego—sito en San Juan de Pena, de este término municipal.  
 Núm. 243.

SE ARRIENDA EL ALMACEN DE la casa núm. 15 de la calle de San Marcos.—En la núm. 14 de la Plaza de Santo Domingo darán razon.

SE VENDE UN PIANO DE MESA con buenas voces propósito para aprender. Cruz, 10 2.º darán razon.